



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA
Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2018.00458.00
QUEJOSOS: JOSE MARIA CARANTON HERNANDEZ
INVESTIGADO: LUIS JOSE MANOSALVA GOMEZ Y LUZ STELLA
QUIROGA ALVAREZ
MAGISTRADO: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO INVESTIGADO DR. LUS JOSE MANOSALVA GOMEZ Y EL DEFENSOR DE OFICIO DE LA INVESTIGADA DRA. LUZ STELLA QUIROGA ALVAREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 31 DE OCTUBRE DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 31 DE OCTUBE DE 2022


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MIBF

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA
Palacio de Justicia Oficina 414 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2019.00656.00
QUEJOSOS: FERNANDO ALBERTO GUERRERO GUERRERO Y
OTRO
INVESTIGADO: ANGELA PATRICIA AVENDAÑO VALDERRAMA
MAGISTRADO: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ABOGADA INVESTIGADA DRA. ANGELA PATRICIA AVENDAÑO VALDERRAMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 31 DE OCTUBRE DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 31 DE OCTUBE DE 2022


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró MIBF

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”